

**AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FTA**  
**PAGO DE CUPÓN DEL 22 DE JULIO DE 2013**  
**(INFORMACIÓN CUPÓN Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

**En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Kutxa Hipotecario I, FTA, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día [ \_\_\_\_\_ ], y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 25 de Mayo de 2006, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información**

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 22 de abril de 2013 (incluido) y el 22 de julio de 2013 (excluido):	46,11 €	133,47 €	204,24 €
2. Intereses Netos por Bono entre el 22 de abril de 2013 (incluido) y el 22 de julio de 2013 (excluido):	36,43 €	105,44 €	161,35 €
3. Amortización por Bono entre el 22 de abril de 2013 (incluido) y el 22 de julio de 2013 (excluido):	1.154,31 €	0,00 €	0,00 €
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	2,63 %		
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	7,26 años	7,95 años	7,95 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	51.263,20 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	51,26 %	100,00 %	100,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Tipos de intereses nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 22 de julio de 2013 (incluido) y el 22 de octubre de 2013 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,360 %	0,540 %	0,820 %